OEA/Ser.W

CIDI/doc. 326/21 rev.1

 26 octubre 2021

 Original: español

PROYECTO DE TEMARIO ANOTADO

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA

COMISIÓN INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN

“Hacia la construcción de un nuevo Pacto Educativo Hemisférico en contextos de cambio”

(Aprobado durante la reunión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2021)

1. **ANTECEDENTES**

En los diferentes diálogos sobre políticas públicas y acciones programáticas que se desarrollan en el marco de las Actividades del Plan de Trabajo 2019-2022 de la Comisión Interamericana de Educación (CIE) y en medio de un panorama de crisis sanitaria mundial que implicó el cierre masivo de centros educativos, las autoridades educativas han manifestado el compromiso de que la educación es un derecho y como tal un compromiso ineludible del Estado.

En este sentido, a través de la CIE los Ministerios de Educación han enfocado su trabajo en generar un marco de acción que permita garantizar la continuidad de la educación en los diferentes niveles del sistema educativo, promoviendo la atención de aquellos más afectados por tales circunstancias, a partir de una estrategia basada en el análisis y realidad de las acciones tomadas por los Gobiernos de la región, incorporando múltiples perspectivas para avanzar en la generación de consensos hemisféricos que impulsen la colaboración regional, hacia la construcción de un nuevo pacto educativo hemisférico en contextos de cambio que sea capaz de repensar y reimaginar el futuro de los sistemas educativos con el fin de garantizar su equidad y resiliencia.

1. **TEMAS PROPUESTOS**
2. **Aprobación del proyecto de temario de la reunión** en concordancia con el artículo 24 del Reglamento de las Comisiones Interamericanas del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.
3. **Aprobación del proyecto de calendario**.
4. **Reporte de progreso en la implementación de los mandatos de la X Reunión Interamericana de Ministros de Educación.**

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento de las Comisiones Interamericanas del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos apoyará a las autoridades de las Comisiones en el ejercicio de sus funciones y prestará servicios de secretaría, de acuerdo con los recursos asignados en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos.

En este sentido, la Secretaría Técnica de la CIE presentará un reporte del progreso en la implementación de los mandatos ministeriales

1. **Continuidad educativa en el contexto del COVID-19: el rol de las TIC´s y la conectividad como elementos esenciales para garantizar el derecho a la educación con especial atención en las poblaciones vulnerables de los países en desarrollo.**

A través de la adopción de la Agenda Educativa Interamericana, e impulsada por el Plan de Acción de Antigua y Barbuda de 2019, los Ministros de Educación resolvieron fomentar los diálogos políticos y la cooperación entre los ministerios en áreas prioritarias de acción que guiarán la cooperación interamericana en materia educativa en función de tres pilares: educación de calidad, inclusiva y con equidad; fortalecimiento de la profesión docente, y atención integral a la primera infancia.

Considerando el contexto actual, la CIE propuso la “Continuidad educativa en el contexto del COVID-19: el rol de las TIC´s y la conectividad como elementos esenciales para garantizar el derecho a la educación con especial atención en las poblaciones vulnerables de los países en desarrollo” como tema central para la discusión.

1. **Aportes para la construcción de la segunda fase de la Agenda Educativa Interamericana-AEI (2022-2027) y metodología para su definición.**

La adopción de una Agenda Educativa Interamericana refleja un proceso histórico de construcción de consensos entre los Ministerios de Educación de los Estados Miembros de la OEA para abordar los más importantes desafíos que afectan el desarrollo educativo de la región e impactan en el derecho de los niños, adolescentes y adultos para acceder a una educación de calidad, inclusiva y con equidad a lo largo de toda su vida. Aún más, la Agenda Educativa Interamericana está convenida por los Estados Miembros de la OEA como una herramienta para dar seguimiento y lograr la implementación del [Objetivo 4](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/) de la [Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/) El proceso que culminó en la adopción de la Agenda Educativa Interamericana durante la IX [Reunión Interamericana de Ministros de Educación](http://www.oas.org/es/sedi/dhdee/ministerial_meeting_VIII.asp) que se llevó a cabo en Las Bahamas en febrero de 2017, marcó el inicio de un proceso de construcción de consensos regionales que hasta hoy continúa a través de sus autoridades sectoriales.

Esta segunda fase consta de 3 elementos básicos:

* Presentación de las conclusiones, lecciones aprendidas y propuestas para la acción, emanadas de los diálogos sobre políticas públicas y actividades desarrolladas durante 2020 y 2021, que permitan la construcción de una propuesta hemisférica basada en las experiencias locales.
* Construcción de una propuesta hemisférica con enfoque multisectorial: Aportes desde los sectores de Trabajo y Salud.
* Propuesta de una metodología para la definición de la segunda fase de la AEI 2022-2027.
1. **Elección de las autoridades de la CIE para el ciclo 2021-2024**

Según lo establecido en el artículo 4 del [Reglamento de las Comisiones interamericanas](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=259&lang=s) aprobado en mayo 2018, cada Comisión Interamericana del CIDI elegirá un presidente y dos vicepresidentes que ejercerán sus cargos por tres años o hasta la siguiente reunión ordinaria de la Comisión. Sus mandatos comenzarán en la fecha en que son elegidos y durarán hasta la elección de sus sucesores.

1. **Recepción de ofrecimientos de sede y fecha para XI Reunión Interamericana de Ministros de Educación**

Según el punto 8 del Anexo I de los Lineamientos generales para los procesos sectoriales en el ámbito del CIDI, una vez que la Comisión Interamericana respectiva defina el tema para la próxima reunión de Ministros, el Estado Miembro interesado en servir de sede debe manifestar su interés mediante una nota a la Secretaría General de la OEA, la cual debe ser remitida a través de la Misión Permanente del Estado Miembro respectivo e incluir el lugar y las fechas (días, mes y año) en que se espera realizar la reunión. La Secretaría General informará al Presidente del CIDI, de tal forma que el CIDI defina su convocatoria. Si no se recibe ningún anuncio formal, la Comisión podrá solicitar al CIDI que convoque la reunión Ministerial en la sede de la OEA.

Se espera que como resultado de esta sesión, los Estados Miembros acuerden los temas para la XI Reunión Interamericana de Ministros de Educación y den lineamentos a la Secretaría para la preparación del proyecto preliminar de temario anotado y de los proyectos de declaración y plan de acción. Estos lineamientos pueden reiterar o revisar/ajustar las prioridades establecidas en las pasadas reuniones ministeriales.

1. **PROPOSITO DE ESTA REUNION[[1]](#footnote-2)/**

El propósito de la reunión según lo expresado en el documento de lineamientos para los procesos sectoriales es (i) analizar el progreso y la implementación de los mandatos ministeriales (implementación del Plan de Acción y Plan de Trabajo); (ii) analizar tendencias regionales en la materia y la pertinencia del trabajo de la OEA en las áreas de prioridad; (iii) acordar el/los tema(s) de la próxima reunión ministerial y dar lineamientos a la Secretaría para la redacción del proyecto preliminar de temario anotado; (iv) recibir anuncios formales para ser sede de la próxima reunión Ministerial y trasladarlos al CIDI para su aprobación y convocatoria formal. Si no se recibe ningún anuncio formal, la Comisión podrá solicitar al CIDI que convoque la reunión Ministerial en la sede de la OEA.

1. **RESULTADOS ESPERADOS[[2]](#footnote-3)/**

Temas aprobados para la próxima reunión ministerial y lineamentos a la Secretaría para la preparación del proyecto preliminar de temario anotado y de los proyectos de declaración y plan de acción. Estos lineamientos pueden reiterar o revisar/ajustar las prioridades establecidas en las pasadas Ministeriales; definición de la sede y fecha para la próxima reunión Ministerial; análisis de progreso en la implementación de mandatos ministeriales y recomendaciones para ajustar el Plan de Trabajo de ser necesario.

1. **ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN**

La reunión mantendrá la dinámica implementada durante el proceso del ciclo ministerial con las autoridades sectoriales y basará su discusión en los hallazgos, lecciones aprendidas, desafíos comunes y propuestas de acción que se han intercambiado desde la aprobación del Plan de Trabajo de la CIE en Julio 2020.

En ese sentido aquellos países que han liderado estas acciones han puesto a consideración de las delegaciones los documentos de trabajo que sistematizan los temas discutidos en esos espacios de diálogo político sectorial durante los últimos 18 meses. La Secretaría distribuirá en breve estos documentos de trabajo para consideración de las delegaciones. Asimismo, la Secretaría Técnica ofrecerá un estado de situación de los avances en la implementación de los mandatos recibidos y en la ejecución del PTCIE 2019-2022 bajo el contexto de la pandemia y en el marco del Plan Hemisférico de Acción para la Continuidad Educativa (PHACE).

CIDRP03416S01

1. . Plan de Trabajo de la Comisión Interamericana de Educación 2019-2022, documento CIDI/CIE/RPA/doc.9/20 rev.3 [↑](#footnote-ref-2)
2. . Plan de Trabajo de la Comisión Interamericana de Educación 2019-2022, documento CIDI/CIE/RPA/doc.9/20 rev.3 [↑](#footnote-ref-3)